

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE
ACTA
Veintiocho (28) de Abril de 2017

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016 –
2019 VIGENCIA 2016**

En el municipio de San Jacinto-Bolívar, en las instalaciones del Centro de Convivencia Ciudadana, siendo las 10:20 a.m., se dio inicio a la celebración de la Audiencia Pública de seguimiento del Plan de Acción Institucional 2016-2019, dentro de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de Cardique, según el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno de Colombia.
4. Himno del departamento de Bolívar.
5. Bendición del evento por parte de la doctora Julia Alvarino.
6. Bienvenida del Sr. Alcalde de San Jacinto, Dr. Abraham A. Kamell Yaspe
7. Instalación de la Audiencia Pública y lectura del reglamento – Presidente del Consejo Directivo.
8. Informe del Avance de la Ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2016- 2019 vigencia 2016 - Director General de Cardique, Dr. Olaff Puello Castillo.
9. Intervención: Consejeros, autoridades invitadas e inscritos previamente.
10. Proposiciones y Varios.

Se inicia sometiendo a consideración el Orden del día propuesto, siendo aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes. Como acto protocolario se escucha las notas del Himno Nacional de la República de Colombia, el Himno del Departamento de Bolívar y bendición del evento.

6. A continuación el delegado del alcalde de San Jacinto, señor MIGUEL ALBERTO GUERRA SOLAR, da la bienvenida con un saludo a los miembros del Consejo Directivo, al Director General y subdirectores de Cardique, alcaldes presentes, organizaciones gremiales, ciudadanos y jóvenes de la localidad y a todos los presentes. Presenta excusas a nombre del alcalde porque se encuentra cumpliendo compromisos en el municipio de San Juan Nepomuceno y hace mención a los beneficios que ha obtenido el municipio con las obras que ha realizado la Corporación con relación a la ola invernal. Se refirió a la calamidad ocurrida en el palacio municipal el pasado martes 18 de abril del presente año, al generarse un incendio que acabó con los archivos, equipos, materiales, muebles y enseres y daños en general a la estructura física; agradeciendo el apoyo a la gobernación de Bolívar y a todas aquellas instituciones que les sea posible colaborar en principio con la reconstrucción del archivo central.

7. A continuación, el doctor ELIECER MARTÍNEZ ORTEGA, Director de Gestión Territorial de los Montes de María, como delegado del señor Gobernador de Bolívar, hace la instalación de la audiencia pública, extendiendo un saludo de parte del Gobernador y presentando excusas por su no asistencia, debido a compromisos adquiridos con anterioridad. Le cede la palabra al doctor Juan Manuel Guzmán Herrera, Secretario del Consejo Directivo quien procede a realizar la verificación del quórum, llamando a todos los miembros del Consejo Directivo y comprobando que no se hicieron presentes los alcaldes SALOMÓN CASTRO CANTILLO, del municipio de Santa Catalina y ALBERTO MIGUEL MURILLO PALMERA, del municipio de Zambrano, asistiendo diez (10) de los doce (12) miembros del Consejo Directivo, por lo que hay quórum para realizar la sesión ordinaria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO - **ELIECER MARTÍNEZ ORTEGA**, Director de Gestión Territorial de los Montes de María, como Delegado del Gobernador de Bolívar (presente)
FLAVIO ROMERO FRIERI -Rep. del Presidente de la República (presente)

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE
ACTA
Veintiocho (28) de Abril de 2017

PABLO SUAREZ GARCIA – Representante del MADS (presente)
JORGE FERNANDO BARRIOS GUZMÁN- Rep. Sector Privado (presente)
MARCOS MENDOZA MARTÍNEZ- Rep. Sector Privado (presente)
JULIA ALVARINO LÓPEZ – Representante ONG’S (presente)
GUSTAVO BARRERA VIAÑA -Rep. De las ONGS (presente)
SENEN SALAS MANCILLA –Rep. De las ETNIAS (presente)
RAFAEL EMILIO VASQUEZ PEREZ-Coordinador ambiental municipal
Delegado alcalde municipal de María La Baja (presente)
LUIS GABRIEL UTRIA FERNANDEZ- Secretario del Interior
Delegado alcaldesa municipal de San Estanislao de Kostka (presente)
SALOMÓN CASTRO CANTILLO – Municipio de Santa Catalina (ausente)
ALBERTO MIGUEL MURILLO PALMERA – Municipio de Zambrano (ausente)

SECRETARIO DEL CONSEJO **-JUAN MANUEL GUZMÁN HERRERA** –Secretario General de CARDIQUE

8. A continuación, el doctor Juan Manuel Guzmán Herrera, Secretario del Consejo Directivo, le da la palabra al funcionario Yesid Correa Romero quien lee el reglamento interno de la audiencia pública. Luego, se da paso a la presentación del Informe de Gestión vigencia 2016, por parte del doctor Olaff Puello Castillo, Director General de CARDIQUE, conforme a la presentación que se proyecta en diapositivas, y cuyo registro audiovisual hace parte integral de la presente acta.

9. Inicia el señor Director General con un saludo, haciendo mención a las diferentes funciones encaminadas a realizar la gestión ambiental de Cardique dentro de su jurisdicción y el énfasis en la gestión integral de riesgos. Habla de la conformación de las 3 ecorregiones en que se encuentra dividida la jurisdicción, muestra la estructura general de los programas, proyectos y actividades, mencionando cada uno de ellos:

CÓDIGO	PROGRAMAS	PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2016	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016
100 900 01	01. ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	1.1. Aguas Superficiales Continentales	\$ 29.212.784.182,00	\$ 29.212.481.145,00
100 900 02		1.2. Aguas Subterráneas	\$ 1.878.000.000,00	\$ 1.876.216.932,00
100 900 03		1.3. Aguas Marino-Costera	\$ 129.455.921,20	\$ 129.455.559,20
100 900 04		1.4 Recuperación y Conservación del Parque Natural Distrital Ciénaga de la Virgen	\$ 313.893.735,70	\$ 313.892.447,50
101 901 01	02. ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD	2.1 Uso y Manejo de Bosques	\$ 1.967.952.552,00	\$ 1.967.584.199,00
101 901 02		2.2 Uso y Manejo de la Fauna Silvestre	\$ 873.335.882,80	\$ 873.332.893,90
102 902 01	0.3. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS ENTES TERRITORIALES	3.1 Manejo de Residuos Urbanos	\$ 499.074.059,90	\$ 499.072.121,10
102 902 02		3.2. Implementación de Procesos Productivos y Mercados Verdes	\$ 494.452.950,10	\$ 494.032.059,20
103 903 01	0.4. ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL	4.1 Planeación y Gestión Integral del Riesgo	\$ 892.731.684,00	\$ 892.365.775,10
103 904 02	0.5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.1 Laboratorio de Calidad Ambiental	\$ 573.628.926,90	\$ 570.049.696,60
104 904 03		5.2 Articulación del SINA	\$ 29.336.646,07	\$ 29.336.646,06
105 904 04		5.3 Consolidación del Desarrollo Corporativo	\$ 1.618.205.495,00	\$ 1.612.794.166,00
104 905 01	06. EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	6.1 Gestión Proyectos Ambientales	\$ 515.270.816,40	\$ 515.264.571,90
104 905 02		6.2 Construcción de una Cultura Ambiental	\$ 893.805.891,80	\$ 892.493.186,70

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE
ACTA
Veintiocho (28) de Abril de 2017

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO, con los proyectos: **Aguas superficiales continentales**, se trata del mejoramiento y condiciones hidrodinámicas de las aguas, va enfocado a la mitigación del riesgo, la inversión realizada y los municipios atendidos, pasando en detalle los proyectos en los que se han invertido; se muestra por municipio la inversión en valor de todas las obras. Informa que se realizó un convenio en el Fondo de Agua de Cartagena mediante Convenio Marco de Asociación que apunta a que el sitio donde se capta el agua para la ciudad de Cartagena, es decir en el complejo cenagoso de Juan Gómez, Dolores y Bohorquez, por esa captación se involucrará al municipio de Arjona, por lo que se va a hacer un proyecto importante para las comunidades asentadas alrededor de dicho complejo cenagoso. En este proyecto intervendrán otras autoridades como la Gobernación de Bolívar, Aguas de Cartagena, entre otros: Se tomará como proyecto piloto, muestra quien son los socios del proyecto y cómo se conforma el mismo, ilustrando los cinco ejes que comprende este proyecto. Agrega que el papel de Cardique en el proyecto es el apoyo que dará a través del Laboratorio de Calidad Ambiental para la toma de muestras y monitoreos como soporte de la Corporación para la gestión ambiental. Informa que se monitorearon 770 puntos, sobrepasando la meta para esa vigencia. Habla también del proyecto REDCAM como línea base de toda la zona costera en asocio con INVEMAR, para el seguimiento respectivo; igual se hace monitoreo a la ciénaga de la Virgen para su recuperación. Expresa que en el año 2014 Cardique fue partícipe de un convenio para el estudio sobre la bahía de Cartagena, denominado BASIC DE CARTAGENA, patrocinado por el gobierno canadiense, como línea base para la toma de decisiones dentro de la bahía de Cartagena. En la página web se encuentra la información referida a este convenio, muestra los componentes de ese convenio. En el proyecto de **aguas subterráneas**, se hizo el inventario en los corregimientos del municipio de El Carmen de Bolívar, se vienen analizando las mismas para su capacidad de abastecimiento y hacer los estudios necesarios, por el potencial de riesgo a la comunidad sino se tiene un conocimiento pleno de los mismos en análisis y calidad, así como en su conservación. Muestra los puntos analizados en los diferentes corregimientos. Del proyecto **Aguas Marino-Costera** – resaltó la Formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera - POMIUAC-RIO MAGDALENA (Decreto 1120-2013) e informa sobre el avance del mismo: Fases: 1. Preparación o Aprestamiento (Ecoversa). 2. Caracterización y Diagnostico. 3. Prospectiva y Zonificación Ambiental (Invemar). 4. **2017** Formulación y Adopción. 5. **2018** Implementación o Ejecución. 6. **2019** Seguimiento y Evaluación. Si bien no tenemos una meta en el PAI para 2016, se continúa el proceso de concertación, así como el POMIUAC ESTUARINA DEL RIO SINU Y EL GOLFO DE MORROSQUILLO, que igualmente toca participar en el área bisagra donde nos corresponde intervenir, estando ambas en la fase de prospectiva y zonificación ambiental. Se muestra el registro fotográfico del avance en la formulación de estos planes. Igualmente informa que Cardique viene analizando situaciones como el caso de la problemática de erosión costera en la isla de Tierrabomba; se le hizo seguimiento; pero por competencia se dio en traslado al ANLA, sin embargo, se generó una reunión con INVEMAR para tratar temas de monitoreo. Afirma el director que temas como POMIUAC, erosión costera y bahía de Cartagena, son componentes importantes dentro de la gestión ambiental. Cardique está atento a cualquier situación que se presenta. Trajo a colación el tiempo de sequía del año pasado y los efectos que tuvo en el Canal del Dique y la Bahía de Cartagena, haciendo monitoreos y seguimiento a los mismos. Se abordó la parte que nos correspondía. Igualmente hizo mención al derrame de un buque encallado frente a Tierrabomba que generó impactos ambientales, indicando que hay un proceso sancionatorio ambiental por esta contingencia. Así mismo, habla del cumplimiento del fallo del Consejo de Estado para la recuperación ambiental de los archipiélagos de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo, indicando las competencias de las diferentes autoridades públicas y explica cómo se viene trabajando de manera coordinada para cumplir con dicho fallo; se han generado los planes de

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE

ACTA

Veintiocho (28) de Abril de 2017

manejo respectivo, se hizo un estudio para hacer un diagnóstico de la zona insular, así como las reuniones desarrolladas con el Distrito de Cartagena en materia de la gestión de los residuos sólidos. También habla del proyecto de recuperación y conservación del parque distrital ciénaga de la Virgen, que nos compete por el recaudo de la sobretasa del peaje Marahuaco y la inversión que se hace en la ciénaga de la Virgen con esos recursos, en limpieza, mantenimientos y los proyectos asociados a la zona. Se muestran los proyectos sociales ejecutados en el manejo de residuos sólidos que impactan los cuerpos de aguas. Resalta que el proyecto Aguas superficiales continentales es el más importante para la limpieza de los cuerpos de aguas de la jurisdicción, lo cual previene las inundaciones.

Con el proyecto Recuperación y conservación del Parque Natural Distrital Ciénaga de la Virgen, se intervinieron los siguientes Canales:

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO A INTERVENIR	VALOR
1	Descole Simón Bolívar	\$508.331.375,00
2	Descole María Auxiliadora	\$262.657.940,00
3	Descole San Pablo	\$180.505.162,00
4	Descole Barcelona	\$250.527.338,00
5	Descole Amador y Cortez	\$361.070.134,00
6	Descole San Martín	\$131.576.178,24
		\$1.694.668.127,24

PROGRAMA 02 ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD, con los proyectos: **Uso y manejo de bosques y uso y manejo de la fauna silvestre**. Indica el Director que lo más importante es la ordenación del componente flora y fauna, conservación, restauración de la flora, especialmente los manglares, los bosques y todo el aprovechamiento del recurso forestal, las estadísticas por hectárea de zonas de manglar y restauración de coberturas. Muestra donde se están realizando estas actividades. Informa de la participación con la Gobernación de Bolívar en el municipio de Santa Rosa de Lima donde se generó un despliegue para el tema de bosques, pero enfocado en la paz en función al posconflicto. Se hizo una campaña al respecto y atendiendo también al tema del cambio climático, para que las comunidades generen conciencia sobre el impacto de este fenómeno. Se muestran los municipios donde se hicieron esas campañas. Habla de proyectos como el GEF, en el marco de la política general forestal y de conservación de bosques. Se ha venido trabajando en la declaración de áreas protegidas, específicamente en una conectividad en los Montes de María, en el municipio de San Juan de Nepomuceno, en Perico y Laguna, para establecer una figura de área protegida, y se puso en consideración del instituto de investigación "Alexander Von Humbolt", recomendando un Distrito de Manejo Integrado -DMI y se viene socializando con la comunidad los que es un DMI y bajo qué reglas de juego se tiene que trabajar; por lo que se está a la espera del concepto de cómo se va a manejar dicha área protegida. En materia de fauna, informa el director que se tuvieron inconvenientes con la protección de la especie Manatí por la época de verano al disminuir los espejos de agua, lo que ocasionó que estas especies fueran presa fácil de caza y además el impacto que generaba sobre ellos el riesgo de morir; se tuvo una situación crítica que afortunadamente fue atendida en coordinación con la fundación OMACHA para la atención y socialización con las comunidades y las fuerzas armadas, para controlar la comercialización y caza indiscriminada del manatí. Se hizo un compromiso con el batallón de infantería de Malagana para que se reubicaran algunos manatíes en un cuerpo de agua que tiene ese batallón, al igual que se contó con la colaboración de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA. Actualmente hay un pensamiento diferente en la zona con relación al manatí y, se muestra el registro fotográfico de las acciones implementadas. Se tuvieron reuniones con el gobernador para tratar el tema y

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE
ACTA
Veintiocho (28) de Abril de 2017

replicar en otros municipios lo que permitió que se actuara en bloque con la Policía Nacional y la Armada Nacional. Muestra los operativos que realizados por el tráfico ilegal de la fauna en los municipios, la cantidad, especies y las liberaciones hechas; se muestra el consolidado de estos operativos tanto de flora como de fauna; se cuenta con la ayuda de la Policía Nacional en estos operativos. Igualmente se hicieron campañas de prevención de la especie invasora el pez león, haciendo presencia en las comunidades y socializando la situación, motivando el consumo agresivo de la especie por ser invasiva y depredadora, para lograr un equilibrio en relación con otras especies. Otra campaña comunicativa se hizo con el caracol gigante, de presencia y acompañamiento para verificar si se trataba de esta especie. También se han asistido a diferentes municipios para hacer repoblamiento de especies como el bocachico, que se hizo en María la Baja y algunos de sus corregimientos. Se muestra el registro fotográfico de los operativos de control y vigilancia en temas de fauna y las estadísticas de los mismos, las labores coordinadas con la Policía Nacional y Armada Nacional, indicando que se ha minimizado el tráfico ilegal de las especies, con las campañas de sensibilización. Se muestra el listado de los operativos y sus resultados. Se hizo presencia en la liberación de tortugas marinas en Barú. Explica cómo se hace el proceso de liberación cuando corresponde y los protocolos implementados para ello. Muestra como se llevó a cabo la campaña “De tu hogar a su hogar” y las estadísticas de las mismas.

PROGRAMA 03 GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS ENTES TERRITORIALES, con los proyectos: **Manejo de residuos urbanos; implementación de procesos productivos y mercados verdes**. Se han hecho asesorías y acompañamiento sobre este tema, coordinado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Expresa que hay una gran expectativa del gobierno nacional en este tema por el posconflicto. Se trabajó bastante articulado con la política nacional, está montada en plataforma para el tema de mercados verdes, indicando las rutas a seguir e informa que hay un proyecto importante con el tema del ruido, campañas de mediciones de aire, operativos de control de fuentes móviles, encaminadas al desarrollo de los centros urbanos y rurales y se lograron todas las metas estipuladas con el tema de negocios verdes con el acompañamiento del MADS. Se han identificado y evaluado empresa dedicadas al biocomercio, aprovechamiento de residuos inorgánicos para involucrar a la comunidad; la implementación de programas de aprovechamiento y valorización en algunos municipios; apoyo en el día del reciclador en diferentes municipios; evidencia imágenes de la asesoría que se da a las comunidades, las capacitaciones con el Sena, capacitación en materia de manejo de residuos peligrosos; asesoría en los PGIRS, promovemos la disposición final adecuada de los residuos en los municipios; muestra la evidencia de las asesorías hechas a los municipios, se trabajan con los entes territoriales, comunidades y en el tema de rellenos sanitarios en reuniones con la gobernación, se hace la revisión y evaluación de los PSMV, conociendo su situación, los procesos sancionatorios adelantados por ello, así como la capacitación y asesorías en producción limpia y en temas de residuos hospitalarios; seguimiento y control sobre los residuos peligrosos (Respel); sensibilización y promoción de proyectos de ecoturismo, cada día más fortalecidos; seguimiento a las entidades prestadoras de salud en materia de residuos hospitalarios, coordinación con el EPA-Cartagena para el seguimiento de las entidades generadoras de Respel hospitalarios.

PROGRAMA 04 ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL, con el proyecto: **Planeación y gestión integral del riesgo**. El Director indica que se viene haciendo el acompañamiento apropiado a los municipios en los procesos de ordenamiento territorial, haciendo énfasis en la protección de los recursos naturales, muestra un cuadro en qué estado esta cada una de los POT's de cada municipio. Expresa que nos corresponde hacerle su seguimiento y también en el tema de la gestión del riesgo. Muestra el registro fotográfico de las reuniones sostenidas en los municipios para el tema de ordenamiento territorial. Habla del PROMAC, donde se ha trabajado el ordenamiento para los

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE
ACTA
Veintiocho (28) de Abril de 2017

municipios. Y en la gestión integral de riesgo se hizo el convenio con el Servicio Geológico Colombiano en remoción en masa, geomorfología y geología para que se incorporen en los ordenamientos territoriales, el cual se encuentra en su última fase, Así mismo en adaptación al cambio climático, se muestran las reuniones hechas con la gobernación y el Ministerio. Indica que hay unos municipios con más avances que otros incorporando la variable de gestión del riesgo. Manifiesta el director que el conocimiento del habitante a veces resulta más pertinente que el estudio técnico; por eso es necesaria la participación de la comunidad y los municipios establecen una valoración en materia de vulnerabilidad y riesgos; muestra el cuadro donde se indican los niveles de valoración y el avance de algunos municipios en alertas tempranas ante eventos climáticos y fortalecer a la comunidad en participar frente a esas alertas ya que se tiene la obligación en estos temas.

PROGRAMA 05 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, con los proyectos: **Laboratorio de Calidad Ambiental**, haciendo énfasis en que el laboratorio es una gran fortaleza de la entidad, es un apoyo importante para lo misional de la Corporación, actualización de equipos, personal capacitado y entrenado; la articulación desde el SINA y desarrollo corporativo en materia de regulaciones, políticas, normas, el apoyo desde el Ministerio y los institutos de investigación. Se hizo un encuentro de entendimiento y paz enfocado a lo ambiental. Publicación de la revista institucional, fortalecimiento de bienestar a los funcionarios, actividades recreativas, capacitaciones en riesgo y emergencias.

PROGRAMA PA 06 EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, con los proyectos: **Gestión de proyectos ambientales** y **construcción de una cultura ambiental**. Indica el Director que con este programa se desarrollan todos los proyectos de educación y concientización y, en esta área se viene trabajando con las escuelas y la comunidad en general. El avance que se han tenido en cada una de ellos, hace mención a lo que se busca con ese programa y los proyectos que se enmarcan dentro del mismo, haciendo una explicación de éstos, y sus respectivas actividades. Se muestran las actividades ejecutadas en el año 2016, con su registro fotográfico de los temas tratados y manejados desde el área de educación ambiental. Se participan dentro de las campañas a los diferentes temas, en los procesos de planificación, como eje transversal.

Una vez finalizada la intervención del señor Director y se hace el llamado para la intervención de los consejeros y personas inscritas previamente conforme al procedimiento de la convocatoria de la audiencia pública, así; por el Distrito de Cartagena de Indias, Francisco Osorio Contreras de la Fundación Cultural TEFA, no se hizo presente; Adriano Martínez, se hizo presente pero no va a participar; por María la Baja, el doctor Geovaldi Cañate, personero municipal, no se hizo presente; Ana María Reyes López, pasante de la alcaldía, quien se hizo presente e intervino después del llamado de todos los inscritos; por el municipio de Turbana, Orlinela Guardo Paternina y Manuel Benítez, no se hicieron presentes; por el municipio de Santa Rosa, Rodrigo Arroyo Orozco, se hizo presente e intervino al final, Floraima Custodes Pájaro, se hizo presente pero no intervino, Mayerlin Velazco Flórez, no se hizo presente, Andrés Gamarra Vargas, se hizo presente pero no intervino y Adalberto Arroyo, no se hizo presente; por El Carmen de Bolívar, Richard Antony Gianni Sierra, Kadier Ayala Gómez, Rodolfo Romero Fernández y Carlos Ariza Márquez, no se hicieron presentes.

Toma la palabra el delegado del gobernador y se la cede a Ana María Reyes López, de María la Baja, estudiante de ingeniería ambiental del Meta, está como pasante en ese municipio, y eleva las siguientes preguntas al Director general: Cuáles fueron los resultados de los monitoreos de agua a la ciénaga de María la Baja; cómo se puede gestionar un proyecto para ese complejo cenagoso; cómo se hace para que el bosque del corregimiento de San Pablo sea tenido en cuenta dentro del Plan de

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE
ACTA
Veintiocho (28) de Abril de 2017

Acción y del POT de María la Baja; en qué momento se ha asesorado porque ese POT está desactualizado, ya que revisó que la última actualización fue en el 2011; si hubo un repoblamiento con bocachico en el complejo cenagoso, cuando se hizo?. Toma la palabra el Director respondiendo sus inquietudes y manifestando que el municipio de María la Baja no ha solicitado asesoría para el POT, los resultados de la calidad de agua de la ciénaga, informa Gustavo Calderón que cuando se monitoreó las condiciones estaban normales, que es común que se presente en algunas ciénagas la mortandad de peces por mucha actividad biológica, sobre todo en época de sequía porque bajan los niveles de oxígeno, es posible que eso suceda, pero no se encontró evidencia al respecto. Toma la palabra la doctora Mady García, Jefe el Laboratorio de Calidad Ambiental de Cardique, quien manifiesta que en la ciénaga de María la Baja hacen dos monitores al año, una en época de lluvia y otra en verano; que no se encontró presencia de plaguicidas. Pregunta la pasante que si se hicieron muestras a los peces, se responde que solo se hicieron muestras al agua y que la información puede ser solicitada en la Corporación. Con respecto al complejo cenagoso y la propuesta de un plan de manejo para que Cardique asesore y apoye, Gustavo Calderón le aclara que el recurso pesquero le corresponde a la AUNAP, pero que es la oportunidad para que la comunidad presente las inquietudes al respecto y que ante el Consejo de Cuenca pueden hacer los aportes para que se estudie desde allí; el Director habla de la posibilidad de una reunión con el alcalde y citar al Ministerio para proponer un manejo de la ciénaga; propone hacer este ejercicio y se lo pone de presente al delegado del Ministro para que desde la alcaldía se solicite sobre este tema. El doctor Olaff Puello Castillo propone una mesa de trabajo con ellos para ver como se encamina la reunión coordinado con la alcaldía para elaborar una agenda requerida a fin de abordar esta propuesta.

Toma la palabra el delegado del Ministro quien felicita al director por la gestión realizada, pero llama la atención con respecto a la convocatoria del evento, ya que la esencia es que las comunidades participen activamente en estas audiencias, dándole sus espacios para que planteen sus necesidades e inquietudes, invita al equipo de la Corporación a que revisen los procesos de convocatoria para que se convierta en un evento de participación ciudadana que cumpla con su objeto y que no pase como un “saludo a la bandera” y se pierda el espacio de retroalimentación con la comunidad y las instituciones y exhorta al director para tomar atenta nota y que el próximo año sea mejor para que se refleje el verdadero espacio de participación.

Toma la palabra el delegado del gobernador, quien se dirige a la comunidad presente para que expresen sus inquietudes. Se le concede la palabra al señor Luis Alfredo Vásquez Reyes, de Agrosoledad de los Montes de María, quien manifiesta que se tenga en cuenta el tema del relleno sanitario de San Jacinto y de la tala indiscriminada que hizo Argos en la zona alta de la montaña, nuevamente pone de presente estas inquietudes y solicita soluciones de las mismas; así mismo pone de presente que haya más participación y solicita que se le haga llegar la información por correo electrónico. Toma la palabra el doctor Ángel Bacci Hernández, Subdirector de Gestión Ambiental, informando que Argos fue sancionado y multado quienes deben hacer una compensación, y se está en la búsqueda de los sitios concertados para compensar. Toma la palabra el Director manifestando que no es excusarse ni disculparse sobre la planificación de la audiencia, que se cumplieron con todos los requisitos para su convocatoria, informa que con el evento acaecido la semana anterior del incendio en la sede de la alcaldía, hizo parecer a muchas personas que quizás el evento se había aplazado; más sin embargo tomará en cuenta los requerimientos del delegado del Ministro, ya que es importante y pertinente la participación de la comunidad, ya que es el espacio propicio para que ellos intervengan, lo cual se tendrá en cuenta para la próxima convocatoria.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE
ACTA
Veintiocho (28) de Abril de 2017

Toma la palabra Augusto Manrique, estudiante técnico del SENA, quien presenta la queja en relación con la tala de una reserva forestal en el Ceibal y solicita que se tome cartas en el asunto, señala que no se habló de la tala de árboles que se da de manera indiscriminada en San Jacinto, que hay que tomar en cuenta la reserva forestal, por lo que pide que se atienda, nombrando guardianes de esas reservas y se tome interés en la fauna y en la parte de reforestación, y hace un llamado urgente para cuidar el área de reforestación y no permitir deforestar las cuencas de los ríos.

Toma la palabra el señor Fabio Puello, y denuncia la problemática de la tala indiscriminada en las orillas de arroyos y caños así como la erosión del arroyo Grande en su ribera, trae a colación que a escasas dos cuadras de este sitio hay una erosión grande en los patios de algunas viviendas, que elevó un derecho de petición a la alcaldía y por urgencia manifiesta hicieron unos gaviones, que a Cardique se le ha hecho unas solicitudes para construir otros gaviones, por el riesgo que viene causando la erosión. Manifiesta que no sabía que se iba a realizar este evento ni tampoco se enteró antes, por eso insta a que haya mayor comunicación para informarse sobre el desarrollo de esta audiencia.

Toma la palabra el director, y ordena a la ingeniera Dalis Herrera de Banco de Proyectos para que se tomen fotografías para evidenciar la situación en este mismo momento. Con respecto al conocimiento de la realización de la audiencia explica que hace dos meses el alcalde tenía conocimiento y se hicieron todos los pasos para socializar a la población.

Toma la palabra el señor Rodrigo Arroyo de Santa Rosa, quien manifiesta que le preocupa que están en la cuenca de la ciénaga de la Virgen y la parte de reforestación en su municipio está bastante débil; propone fortalecer la reforestación en las áreas ganaderas, porque están muy erosionadas, que se tengan opciones de árboles para el ganadero que le sean atractivos para que se animen a reforestar.

Toma la palabra el director manifestando que se tomará nota de esto y le da la palabra a Donaldo Berrío Romero de la Subdirección de Gestión Ambiental, quien manifiesta que desde el año 2006 se viene trabajando con San Jacinto y que el árbol de Banco, Balso o Volador, como en Palenque, haciendo un encuentro de tamboras, que se están sembrando promedio mil a dos mil árboles en San Jacinto así como las alternativas mas allá de una simple siembra, y en materia de educación se trabaja no solo por la siembra sino los bienes ambientales por las mismas. Este año se tiene previsto la siembra de mil árboles y como base en la institución educativa Pio XII con un grupo de jóvenes y docentes asesorando con varios artesanos. Toma la palabra Apolinar Redondo de la Subdirección de Gestión Ambiental, quien manifiesta que en Santa Rosa se ha disminuido la siembra por las malas condiciones climáticas, pero en este año se mirará la posibilidad de establecer algunos sitios prioritarios teniendo en cuenta que sean mejores las condiciones climáticas.

Toma la palabra la consejera Julia Alvarino, quien manifiesta que el doctor Luis Eduardo Pérez, es el encargado del estudio de los temas forestales para declaratoria de reservas forestales para que se tenga en cuenta y propone que se le dé una explicación al ciudadano para esto, concediéndole la palabra al doctor Luis Eduardo Pérez, y explica cómo se ha venido trabajando en las zonas de protección del bosque seco tropical, que la ley exige unos requisitos muy estrictos para declarar áreas protegidas, por lo que están recomendando que esas áreas se protejan en los POT's, para que sea más ágil y efectiva. Además es necesario saber cuál es el régimen de propiedad de esa área, porque de acuerdo a la clarificación de la propiedad así debe ser la categoría de reserva a establecer, que se tomará la información para programar una reunión posterior, a fin de revisar el caso, hacer una visita y determinar cuál figura de protección sería la sugerida para tal efecto.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE
ACTA
Veintiocho (28) de Abril de 2017

Toma la palabra el delegado del gobernador manifestando que terminadas las intervenciones se pasa al punto de proposiciones y varios, que no habiendo tales y al quedar evacuado el orden del día se da por terminada la audiencia pública siendo la 1:20 p.m.

ELIECER MARTÍNEZ ORTEGA

Director de Gestión Territorial de los Montes de María
Delegado del Gobernador

JUAN MANUEL GUZMÁN HERRERA

Secretario General de Cardique
Secretario del Consejo Directivo